

ECONOMÍA / POLÍTICA

Merkel obliga a Rajoy a asumir los 40.000 millones del rescate de la banca española

ALEMANIA DINAMITA LA CUMBRE/ La Comisión Europea, el Eurogrupo y el Consejo Europeo querían liberar a España de la carga del programa de saneamiento de la banca, pero la canciller germana dejó claro ayer que esto no va a suceder.

Miquel Roig, Bruselas

Alemania se planta: España no podrá traspasar al fondo de rescate europeo la deuda de 40.000 millones que asumirá para rescatar a su banca. Ni cuando haya un supervisor financiero único de la zona euro operando de forma efectiva, ni nunca. Así lo dijo ayer la canciller Angela Merkel, tras acabar el Consejo Europeo celebrado el jueves y viernes en Bruselas.

Mientras el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y los líderes comunitarios se felicitaban en sendas ruedas de prensa de haber pactado un calendario que permitiría recapitalizar directamente la banca española, la canciller decía que "Nein", que no se aplicará de forma retroactiva y que, por tanto, no podrá usarse para las entidades del programa de rescate actual.

"La banca española tiene un programa a través del cual será recapitalizado. Ahí todo está decidido y ahora España solo tiene que pedir los tramos correspondientes", aseguró la canciller, para dejar claro posteriormente que "tampoco habrá una recapitalización directa retroactiva" y que eso sólo será posible "en el futuro".

Impacto para España

En unas declaraciones que cobraron sentido a posteriori, Rajoy aseguraba poco antes que la ayuda a la banca solo supone un 4% del PIB, que es manejable y que, por ello, la recapitalización directa no es una prioridad para el Ejecutivo. Sin embargo, este incremento de cuatro puntos porcentuales del PIB son 40.000 millones de euros –por ejemplo, es prácticamente todo el objetivo de déficit del año que viene– y obligará a abonar unos intereses de unos 1.200 millones de euros al año. Además, el plante de Merkel liquida el debate sobre quién asume los riesgos en el caso de que la inversión de 40.000 millones en la banca (bien vía acciones, bien con préstamos) genere pérdidas: serán los contribuyentes españoles.

Y a ello se le añade un riesgo latente: que los inversores consideren que el círculo vicioso deuda bancaria / deuda

CREDIBILIDAD

El Consejo Europeo, la reunión de jefes de Estado y de Gobierno de la UE, es su máximo órgano de decisión. Fuentes comunitarias muestran en privado su preocupación por la facilidad con la que se quiebran los acuerdos que éste adopta.

soberana no se haya roto. La quiebra de ese círculo era el objetivo del acuerdo de la eurocumbre de junio en la que se acordó la recapitalización directa de entidades por parte del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Y fueron precisamente las dudas sobre ese acuerdo –confirmadas ayer por Merkel– uno de los motivos por los que la agencia de rating S&P bajó el rating de España a un escalón del bono basura.

Espíritu vs letra

Con su plante, Alemania se aferra como a un clavo ardiendo a la letra de los acuerdos. Sin embargo, si se hace caso a las versiones de las autoridades europeas presentes en las negociaciones de junio y julio, su postura obvia el espíritu de esos pactos. Tanto la Comisión Europea, el Consejo Europeo, el Eurogrupo y los propios fondos de rescate, han reconocido en público y en privado que la idea inicial del acuerdo era que España, de forma retroactiva, pudiera



La canciller Angela Merkel, ayer durante la cumbre celebrada en Bruselas.

traspasar su programa actual a otro de recapitalización directa. Pero es cierto que esa posibilidad solo se ha comunicado verbalmente y no aparece mencionada en ningún acuerdo, ni del Eurogrupo, ni del Consejo Europeo.

La postura de Merkel en este asunto es decisiva (más, si cabe, que en otros asuntos europeos), debido a que Alemania tiene un poder de veto de facto en todas las desembolsos que tenga que efectuar el MEDE (ver pág. 17).

En cualquier caso, la canciller no solamente tiene la llave de si se va a recapitalizar directamente la banca española, sino que también guarda otro as en la manga. Suponiendo que Merkel ceda en la retroactividad, y permita que

Bruselas negocia 'in extremis' que el MEDE y los países costeen recapitalizar directamente

el MEDE recapitalice directamente Bankia, Catalunya-Caixa y demás, habría que decidir quién asume las pérdidas de esas inversiones (consideradas activos heredados porque sus pérdidas se han generado antes de la supervisión financiera única). Y el pasado 25 de septiembre, Alemania, Holanda y Finlandia emitieron un comunicado en el que aseguraban que éstas no serían asumidas por el MEDE, tal como habían dicho la Comisión, el Eurogrupo y el propio director del MEDE.

Esta carta reabrió un debate que parecía cerrado tras el Eurogrupo que se celebró el 9 de julio, tendrá que ser acordado de nuevo entre los ministros de Economía de la zona euro. Ayer mismo, fuentes comunitarias aseguraban a Reuters que se está explorando la posibilidad de que los Estados y el MEDE compartan esas pérdidas. Sin embargo, si Merkel no levanta su "veto" a la retroactividad de la recapitalización directa, para España es un debate estéril.

Editorial / Página 2

Expansion.com

Vea el videoanálisis sobre esta información en www.expansion.com

La UE arranca a trompicones la unión bancaria

M.R.P. Bruselas

Los líderes de la Unión Europea, reunidos durante dos días en Bruselas, han definido un calendario de implantación de la unión bancaria que rima con la propuesta de la Comisión Europea para crear un supervisor financiero único (primer paso de esa integración financiera), pero que todavía está rodeada de incertidumbres sobre su ejecución.

Según el acuerdo adoptado ayer, los líderes tratarán de tener cerrado el trabajo legislativo para crear ese supervisor para el 1 de enero de 2013 y deja "el trabajo para la implementación operacional", que corresponde al BCE, para algún momento del año que viene. El propio José Manuel Durao Barroso, presidente de la Comisión, y Herman Van Rompuy, presidente del Consejo,

reconocieron que será difícil que el supervisor empiece a funcionar el 1 de enero del año que viene, que era la fecha que el Ejecutivo comunitario (y países como Francia y España) tenía en mente cuando se esbozó la propuesta.

Además, está el matiz de cuándo el supervisor será considerado "efectivo". Nadie ha aclarado en qué consiste

esta definición, pero de ella depende que el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) pueda recapitalizar directamente entidades financieras. "Lo de la efectividad del supervisor será como el amor, sabes lo que es cuando lo encuentras", reconocía con cierta sorna un alto diplomático comunitario esta semana.

Sobre la unión económica y presupuestaria, los líderes de

la UE han dado un mandato a Van Rompuy para que explore dos mecanismos concretos: la creación de un sistema de contratos bilaterales entre los Estados y las instituciones europeas que convertirían en vinculantes las reformas y la creación de un presupuesto único para la zona euro. Ambas propuestas serán debatidas en la Eurocumbre de diciembre.